

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**

CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-031-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE JULIO DE 2020

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

PRIMERO: De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, modificado por la Adenda No. 2, publicada el 24 de junio de 2020; para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

SEGUNDO: Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) fue **TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.611,61)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por nueve (9) proponentes habilitados.

TERCERO: El proponente CONSORCIO ALCARAVAN incurre en la causal de rechazo 1.37.21 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que señala: "(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)".

CUARTO: Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el **21 de julio de 2020 a las 5:00 pm para la presentación de observaciones en el correo: convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co**

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 5: CAMILO PEDRAZA DIAZ

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 32.410.625,00	\$ 32.410.624,55

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 111.146.747,00	\$ 111.146.746,72
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 143.557.372,00	\$ 143.557.371,27

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se efectúan ajustes por redondeo y su consecuente corrección aritmética de \$0,73 pesos, por lo que la propuesta económica corregida corresponde a \$143.557.372,00

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 6: CONSORCIO ALCARAVÁN

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 26.090.425,00	\$ 26.090.425,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 88.184.133,00	\$ 88.184.133,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 114.274.558,00	\$ 135.986.724,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	NO CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente oferto valor de IVA para cada una de las etapas, y los términos de referencia en el numeral **1.4 IMPUESTOS** establecen lo siguiente: "(...) *NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno Colombiano (...)*" y teniendo en cuenta lo establecido en la **Adenda No 2** del proceso de la convocatoria, para efectos de la evaluación económica se toman los valores ofertados sin incluir IVA. El proponente incurre en **CAUSAL DE RECHAZO** No 1.37.21 "Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.". Lo anterior debido a que la oferta no cumple con los valores mínimos establecidos, y por lo anterior no es tenido en cuenta en la asignación de puntaje.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 7: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 32.980.000,00	\$ 32.980.000,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 111.469.000,00	\$ 111.469.000,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 144.449.000,00	\$ 144.449.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 8: UNIÓN TEMPORAL M&F YOPAL 15

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 34.400.000,00	\$ 34.400.000,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 108.794.020,00	\$ 108.794.020,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 143.194.020,00	\$ 143.194.020,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 9: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 32.424.050,00	\$ 32.424.050,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 109.591.419,00	\$ 109.591.419,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 142.015.469,00	\$ 142.015.469,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 10: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 32.703.470,00	\$ 32.703.470,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 110.497.950,00	\$ 110.497.950,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 143.201.420,00	\$ 143.201.420,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 11: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 34.400.000,00	\$ 34.400.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 107.100.000,00	\$ 107.100.000,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 141.500.000,00	\$ 141.500.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 12: CONSORCIO A&C

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 33.347.429,00	\$ 33.347.428,74

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 112.712.386,00	\$ 112.712.386,26
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 146.059.815,00	\$ 146.059.815,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se efectúan ajustes por redondeo de las etapas 1 y 2, sin embargo esto no afecta el valor total de la oferta económica.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 13: FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 33.272.684,00	\$ 33.272.684,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 112.459.755,00	\$ 112.459.755,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 145.732.439,00	\$ 145.732.439,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

PROPONENTE No 15: ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

1. ETAPA I. INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 33.700.451,00	\$ 33.700.451,00

2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

DETALLE	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 113.905.583,00	\$ 113.905.583,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 147.606.034,00	\$ 147.606.034,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 31.047.606,00	\$ 34.497.340,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 104.939.118,00	\$ 116.599.020,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 135.986.724,00	\$ 151.096.360,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-DAPREH-031-020

Objeto:	"LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR".
Fecha de diligenciamiento:	16/07/2020
Proponentes:	CAMILO PEDRAZA DIAZ CONSORCIO ALCARAVAN YOLANDA CABRERA BALCAZAR UNIÓN TEMPORAL M&F YOPAL 150 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO BERAKAH INGENIERIA S.A.S CONSORCIO A&C FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CONSORCIO ALCARAVÁN	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	UNIÓN TEMPORAL M&F YOPAL 150	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO A&C	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 151.096.360,00	\$ 135.886.724,00	\$ 151.096.360,00	\$ 143.557.372,00	\$ 114.274.558,00	\$ 144.449.000,00	\$ 143.194.020,00	\$ 142.015.469,00	\$ 143.201.420,00	\$ 141.500.000,00	\$ 146.059.815,00	\$ 145.732.439,00	\$ 147.606.034,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 143.557.371,27	\$ 135.886.724,00	\$ 144.449.000,00	\$ 143.194.020,00	\$ 142.015.469,00	\$ 143.201.420,00	\$ 141.500.000,00	\$ 146.059.815,00	\$ 145.732.439,00	\$ 147.606.034,00

Observación: La oferta económica del proponente CAMILO PEDRAZA DIAZ presentó ajuste por corrección aritmética y su oferta corregida corresponde a \$145.557.373,00. La oferta del proponente CONSORCIO ALCARAVÁN queda **RECHAZADA** y por lo tanto no es tenida en cuenta en la asignación de puntaje.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
16/07/2020	\$ 3.611,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/07/2020 09:59:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	07 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 al 09 de julio de 2020. A través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	14 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de julio de 2020 Hora: 3:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de julio de 2020, a través del correo electrónico ConvocatoriasDAPREII@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	24 de julio de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)**

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 151.096.360,00	P. MAYOR:	147.606.034,00
Fecha evaluación:	16/07/2020	P. MENOR:	141.500.000,00

16/07/2020	3611.61	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 144.146.174,33
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 145.876.104,17
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 144.133.906,87
		MENOR VALOR (4):	\$ 141.500.000,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
61
61
61
3

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 143.557.372,00	99,59	98,41	99,6000005	98,57	99,6000005	-
YOLANDA CABRERA BALCAZAR	\$ 144.449.000,00	99,58	99,02	99,5627772	97,96	99,5627772	144.449.000,00
UNIÓN TEMPORAL M&F YOPAL 150	\$ 143.194.020,00	99,34	98,16	99,3479072	98,82	99,3479072	-
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	\$ 142.015.469,00	98,52	97,35	98,5302293	99,64	98,5302293	-
ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 143.201.420,00	99,34	98,17	99,3530413	98,81	99,3530413	
BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	\$ 141.500.000,00	98,16	97,00	98,1725973	100,00	98,1725973	
CONSORCIO A&C	\$ 146.059.815,00	97,34	99,75	97,3276127	96,88	97,3276127	
FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	\$ 145.732.439,00	97,80	99,90	97,7818791	97,10	97,7818791	145.732.439,00
ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 147.606.034,00	95,20	97,63	95,1820814	95,86	95,1820814	147.606.034,00

	\$ 1.297.315.569,00
n=	9,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 144.146.174,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 144.146.174,33
Vmax=	147.606.034,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 145.876.104,17
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 144.133.906,87
	\$ 144.133.906,87
MAX:	\$ 147.606.034,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 141.500.000,00

PAF-DAPREII-I-031-020

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN LA VEREDA LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANAR”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 143.557.372,00	99,6000005	0,0000000	99,6000005
2	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	\$ 144.449.000,00	99,5627772	0,0000000	99,5627772
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 143.201.420,00	99,3530413	0,0000000	99,3530413
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	\$ 142.015.469,00	98,5302293	0,0000000	98,5302293
5	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	\$ 141.500.000,00	98,1725973	0,0000000	98,1725973
6	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	\$ 145.732.439,00	97,7818791	0,0000000	97,7818791
7	CONSORCIO A&C	\$ 146.059.815,00	97,3276127	0,0000000	97,3276127
8	ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 147.606.034,00	95,1820814	0,0000000	95,1820814
9	UNIÓN TEMPORAL M&F YOPAL 150	\$ 143.194.020,00	99,3479072	10,0000000	89,3479072

Observación: Se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**, así:

A la persona jurídica FEYMA INGENIERIA SAS, integrante del proponente **UNION TEMPORAL M&F YOPAL 150**, de acuerdo con el Registro Único Empresarial, se le impuso una multa por parte de la Caja de vivienda popular en el Contrato 539 de 2015, mediante Acto Administrativo No. 3335 de 31/07/2017 ejecutoriado el 29/08/2017. Por lo que se aplica lo indicado en los términos de referencia: "La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista"

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CAMILO PEDRAZA DÍAZ** con un puntaje de **99.6000005** y un valor ofertado de **\$143.557,372,00**